

- Balances y Estado Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

08 de abril de 2013

María Beatriz Hoyl Sotomayor en representación de sociedad Comercial Maihue Limitada informa traslado de los derechos consuntivo de aprovechamiento de aguas subterráneas. El derecho titular de aprovechamiento corresponde al pozo N° 1 coordenadas UTM Este 287,809 metros y Norte 6352,652 metros; Se encuentra inscrito en CBR Quillota, a fojas 32 N° 31 del año 2009. Tipo de derecho: Consuntivo, naturaleza del agua: Subterránea, traslado a pozo en Lote N° 3, Cajon de San Pedro, comuna de Quillota, de propiedad de comercial Maihue Limitada, en coordenadas Este 288,009 metros y Norte 6351,915 metros, cota 114,35 metros. UTM WGS84 Caudal que se traslada 3,0 Lt/s Volumen total anual: 94.608,00 m3/año Área deprotección: 200 metros.

